

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2022 por el que se notifican resoluciones por inadmisión y desistimiento de determinadas solicitudes de ayuda para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma, dentro de las medidas EU para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 (Next Generation EU), correspondientes a la convocatoria de 2021. (2022081453)*

De acuerdo a los artículos 45, 68.1, 84.1, 88.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica el cierre y archivo por inadmisión y desistimiento de determinadas solicitudes que se relacionan en el anexo adjunto, presentadas al amparo del Decreto 146/2021, de 3 de diciembre (DOE n.º 249, de 29 de diciembre), por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma, dentro de las medidas EU para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 (Next Generation EU), convocatoria correspondiente al ejercicio de 2021.

Podrán acceder al texto íntegro de esta comunicación, con sus claves personalizadas, a través de la notificación individual en la plataforma LABOREO:

<http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>.

Contra la resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, o ante el titular de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, de conformidad con el artículo 101.3 y 101.4 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en conexión con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que estime pertinente.

El escrito del recurso se presentará a través de la plataforma ARADO (trámite "Presentación documentación ayudas FEADER NO SIG – INVERSIONES").



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en las zonas rurales



Tanto las personas físicas como las jurídicas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y de acuerdo al artículo 12 del Decreto, están obligadas a la utilización de los medios electrónicos.

Mérida, 1 de septiembre de 2022. El Jefe de Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria,  
JESÚS MIGUEL PÉREZ DURÁN.



**ANEXO**

Se tienen por desistidas las siguientes solicitudes:

<b>SOLICITANTE</b>	<b>NIF</b>	<b>Nº EXPEDIENTE</b>
ANGEL MANZANO SERRANO	*****336Q	NG-21-222
COOPERATIVA DEL CAMPO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	*****5817	NG-21-171

Se inadmiten las siguientes solicitudes:

<b>SOLICITANTE</b>	<b>NIF</b>	<b>Nº EXPEDIENTE</b>
AGRUPACIÓN DE INDUSTRIALES DE ACEITUNAS DE ALMENDRALEJO, SL	*****7972	NG-21-212
ALMENDRAS Y DERIVADOS, SL	*****6894	NG-21-241
BALNEARIO EL RAPOSO, SL	*****3679	NG-21-195
PLASOLIVA, SL	*****5877	NG-21-074
VALPRI DESARROLLO COMERCIAL, SL	*****7661	NG-21-217
VERGARA CODOSERO, LUIS MIGUEL	*****629S	NG-21-240

